



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****14008*****Execució de títols judicials 182/2016***

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 182/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de HICHAM MZBALI MESBAHI contra la empresa VICENTE GARAU JUAN, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a HICHAM MZBALI MESBAHI con el empresario VICENTE GARAU JUAN, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: HICHAM MZALI MESBAHI

INDEMNIZACIÓN: 3.647,28 €

SALARIOS: 6.268,08 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a VICENTE GARAU JUAN, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

